A partir del desahogo de todos los puntos mencionados, se alcanzaron los siguientes:

ACUERDOS

Primero. La representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos manifiesta que se abstendrá de la discusión y votación del segundo punto de la orden del día, toda vez que la CNDH responderá de manera institucional

Segundo. El Grupo de trabajo da contestación a las cinco peticiones realizadas por la Dra. E. Raquel Güereca Torres en su escrito de réplica de inconformidad, así como en su carta de renuncia de la siguiente forma:

I. Respecto de la solicitud del **inciso a**, concerniente a la rectificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo del 21 de octubre de 2019, atendiendo a las responsabilidades adquiridas conforme a la normatividad en materia de transparencia, el acta referida forma parte de los documentos públicos del proceso de la Solicitud de la AVGM/04/2019 de alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Sonora, la cual habiendo sido firmada por los integrantes del grupo de trabajo, no puede ser modificada en su contenido.

II. Respecto de la solicitud del **inciso b**, el Grupo de Trabajo hace una relatoría de los hechos acontecidos:

a. Que el **19 de agosto** se convocó al grupo de trabajo a la 2ª sesión ordinaria, para realizarse el 21 de agosto de 2019, en la que se establecían las asignaciones de cada integrante para la conformación del informe, y se indicó que la entrega de las aportaciones se realizaría vía correo electrónico a la cuenta institucional de la Secretaría Técnica.
b. Que en la 2ª sesión ordinaria del grupo de trabajo llevada a cabo el día **21 de agosto de 2019**, la Dra. E. Raquel Güereca Torres manifestó no tener aun concluida su aportación del "análisis de la obligación del estado de proteger los derechos humanos de las mujeres para alcanzar una vida libre de violencia".
c. Que el **11 de octubre de 2019** se envió una versión actualizada del informe en la que se hacía

constar que aun no se le había entregado a la secretaría técnica la aportación correspondiente a la sección a cargo de la Dra. E. Raquel Güereca Torres, invitando a las integrantes del grupo de trabajo a realizar sus observaciones con miras a la próxima sesión.

d. Que el **16 de octubre de 2019** se envió a las integrantes del grupo de trabajo la convocatoria a la tercera sesión ordinaria para el 21 de octubre de 2019.
e. Que el **21 de octubre de 2019,** vía whatsapp, la Dra. E. Raquel Güereca manifestó no poder asistir a la reunión convocada. Por la misma vía se le invitó a enviar sus observaciones durante el transcurso de la sesión.
f. Que el **30 de octubre de 2019,** se recibió escrito de la Dra. E. Raquel Güereca Torres, en el que manifestó su informidad por el segundo punto del Acta de la tercera sesión ordinaria, notificando al grupo de trabajo que la aportación correspondiente habría sido subida a la carpeta compartida del GT con fecha **16 de septiembre de 2019.** La Secretaría Técnica acusó de recibido el escrito informándole que en breve el grupo de trabajo atendería el contenido de la inconformidad.
g. Que el **31 de octubre de 2019** a las 10:00 horas se recibió la carta de renuncia de la Dra. E. Raquel Güereca Torres.

III. Respecto de la solicitud del **inciso c,** la publicación requerida se realizará por parte de la CONAVIM.

IV. Respecto de la solicitud del **inciso d,** el acta de la tercera reunión del grupo de trabajo se subió al sistema el día 25 de octubre. La línea del tiempo del sitio oficial de la CONAVIM ubica los documentos en la fecha en que se celebraron tales sesiones.

V. Respecto de la solicitud del **inciso e,** una actualización del borrador del informe se remitió el 11 de octubre de 2019 a todas las integrantes del grupo de trabajo para que se hicieran observaciones.

El documento resaltaba que aun no se contaba con la aportación de la Dra. Güereca Torres. El Grupo de trabajo fue informalmente avisado de que dicha aportación se había subido a la carpeta compartida

hasta el día 29 de octubre de 2019. Este grupo reitera que desde el día 19 de agosto de 2019, la Secretaría Técnica solicitó que el envío de documentos se hiciera por vía de correo electrónico.

El grupo de trabajo reconoce el trabajo realizado por la Dra. E. Raquel Güereca Torres y ha tomado en consideración el documento recibido para la conformación final del Informe.

VI. El grupo de trabajo lamenta la renuncia de la académica y agradece el trabajo realizado desde el momento de su designación hasta el día de la conclusión de su participación en las actividades propias de este grupo.

Se aprueba por mayoría la presente acta por:

Javier Contreras Arreaga
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Sayda Yadira Blanco Morfin
Instituto Nacional de las Mujeres

Bertha Liliana Onofre González
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Blanca Luz Saldaña López
Instituto Sonorense de las Mujeres

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO CONFORMADO PARA DAR SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE SONORA

El 31 de octubre de 2019, siendo las 19:30 horas con fundamento en el artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el punto 8 de los *Lineamientos del grupo de trabajo, párrafo cinco, para el estudio y análisis de la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género*, se realizó la cuarta sesión ordinaria del grupo de trabajo encargado de estudiar y analizar la situación de violencia contra las mujeres en el Estado de Sonora.

En esta sesión participaron: Javier Contreras Arreaga de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; Sayda Yadira Blanco Morfin, del Instituto Nacional de las Mujeres; Bertha Liliana Onofre González, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Blanca Luz Saldaña López, del Instituto Sonorense de las Mujeres, Fabiola Patiño Bautista, representante de la Universidad Westhill, Amelia Iruretagoyena Quiroz, representante de la Universidad de Sonora y Susana Elena Barrera Barrios, representante del Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora.

Los temas bajo discusión durante la sesión fueron los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Toma de asistencia y verificación del Quórum.
2. Revisión y deliberación en torno a los escritos "Réplica e inconformidad con Acta publicada por la CONAVIM el 21 de octubre de 2019" recibido por la secretaría técnica el 30 de octubre de 2019, y la carta "Renuncia al Grupo de Trabajo conformado para dar seguimiento a la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres para el estado de Sonora".
3. Aprobación de los acuerdos alcanzados durante la sesión.

Fabiola Patiño Bautista
Universidad Westhill

Susana Elena Barrera Barrios
Centro Regional de Formación Profesional de Sonora

Amelia Iruretagoyena Quiroz
Universidad de Sonora